



ANDACOR S.A.
Avda. El Colorado s/n, Lo Barnechea
N° inscripción en el registro de valores: 0145

Santiago, 02 de mayo de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y seguros de Chile
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL: Junta Extraordinaria de Accionistas 29 de abril de 2011

De nuestra consideración:

Por este acto, comunicamos a Uds., en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Andacor S.A., celebrada el día 29 de abril de 2011, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se conoció y acordó, en conformidad a los estatutos, sobre la autorización para proceder a la enajenación de inmuebles de propiedad de la sociedad, facultando al directorio para proceder a convenir los términos y condiciones en que ello habrá de verificarse.
- Se adoptaron los acuerdos que resultaron necesarios como consecuencia de las resoluciones que se adoptaron en la Asamblea en relación al punto anterior.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Uds.,

ANDACOR S.A.

Richard Leatherbee Gazitúa
Presidente

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica

El Colorado s/n Farellones Fono 2110426 Fax 2207738
Nevería 4680 – Las Condes – Fono 8899210 Fax 8899213
Santiago - Chile